



Entrevista / Santiago Aguirre (Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez)

“Entendemos que ya solo resta la publicación de esta reforma constitucional y se vuelve más que nunca importante la palabra que aún tiene que dar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de las distintas reformas legales previas que fueron impugnadas, son diez asuntos que están todavía por resolverse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y amparos y nos parece, en ese sentido, muy entendible la petición que hizo el Presidente de la Cámara de Diputados hace unos días dirigida a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se priorice la atención de estos asuntos y se puedan resolver en conjunto”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAknn3UGwHK5SI0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211293&parId=rot&o=OneUp>